

JUEVES, 12 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 49

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-2639 *Información pública de solicitud de autorización para canalización de red de telecomunicaciones subterránea para ampliación de la red de distribución en el municipio. Expediente Autorización CROTU 2.015/3.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/.2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por "Cableuropa, SAU" de solicitud de autorización para canalización de red de telecomunicaciones subterránea para ampliación de la red de distribución en el municipio, en parcela 39052A03700309, 39052A03700310, 39052A03700311 y 39052A03700312, en la localidad de Boo, en suelo no urbanizable genérico (categoría C), suelo rústico de protección ordinaria según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 23 de febrero de 2015.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

[2015/2639](#)